AÑO XI. Teruel 11 de Julio de 1866. Núm. 25

LA CONCORDIA.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Mercado n.º 31 y en las escuelas de los pueblos cabezas de Partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 reales por un año.

SECCION OFICIAL.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

Conforme á lo prevenido en la Real órden de 11 de Enero de 1853 han de proveerse por oposicion las escuelas de párvulos vacantes hoy y que vacaren dentro del término prefijado para la admision de espedientes en las provincias de Zaragoza y Logroño.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Escuelas que hoy resultan vacantes.

La de Tarazona con	600	Escudos.
La de Tauste con	440	»
La de Pina con	440	»

PROVINCIA DE LOGROÑO.

La de Haro con	600	»
La de Calahorra con . . .	600	

Ademas del sueldo disfrutaran los maestros habitacion decente para si y su familia.

Las oposiciones tendrán lugar en los dias que designen las Juntas de instruccion pública de las referidas provincias.

Los aspirantes á dichas escuelas dirigiran sus instancias escritas y firmadas por si mismos á las espresadas Juntas dentro de treinta dias, contados desde la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial de la respectiva provincia, acompañando los documentos necesarios para acreditar

que reunen los requisitos que exige la citada Real órden. Zaragoza 20 de Junio de 1866 —El Rector, Jabobo de Olleta.

Conforme á lo dispuesto en la Real órden de 10 de Agosto de 1858 publicada en la Gaceta de 14 del mismo han de proveerse por oposicion, en las que tendrán lugar en el próximo mes de Julio en esta provincia y la de Logroño las escuelas hoy vacantes; las que quedaren sin proveer del concurso extraordinario pendiente; y las que vacaren dentro del término prefijado para la admision de espedientes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Escuelas de niñas.

La de Erla con. . . . . 209 Escudos.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

Escuelas de niñas.

Las Elementales completas de Enciso, Arnedillo, é Igea dotadas con. . . . . 220 »

Ademas del sueldo los Maestros disfrutarán casa y las retribuciones de los niños no pobres.

Los ejercicios de oposicion tendrán lugar en los dias que señalaren las Juntas de Instruccion pública de las referidas provincias.

Los aspirantes á dichas escuelas que reunan los requisitos que exige la citada Real órden, dirigirán sus instancias escritas y firmadas de su puño acompañando certificacion de los Sres. Alcaldes y cura párroco que justifique su buena conducta aptitud legal y hoja de méritos y servicios certificada debidamente al Sr. Gobernador Presidente de la Junta de instruccion pública de la respectiva provincia en el término de un mes que empezará á contarse desde la insercion de este anuncio en el Boletin aficial de la misma. Zaragoza 20 de Junio de 1866.—El Rector, Jacobo de Olleta.

SECCION VARIA.

Tomamos de *El Protector* lo siguiente:

El nombramiento del Excmo. Sr. D. Fermin Caballero para Consejero de Instruccion pública,

nos hizo concebir desde un principio, muy alhagüeñas esperanzas, esperanzas que han sido colmadas con los mejores resultados. Apénas han trascurrido algunos meses despues de dicho nombramiento y ya nos anuncian los periódicos la aparicion de una Memoria suscrita por nuestro compatriota el Sr. Caballero, en la cual se plantean, y es de esperar que se resuelvan favorablemente, graves é importantísimas cuestiones relativas á la primera enseñanza.

La actividad, el celo y la inteligencia del Sr. Caballero han obrado esta vez un verdadero prodigio respecto á la pública opinion, poco há adormecida y aletargada tocante á las necesidades de la instruccion primaria, y hoy atenta (si hemos de dar crédito á los órganos de la prensa) á este ramo tan importante y trascendental. Este ès el privilegio del verdadero talento: saber interesar á los indiferentes en todo aquello que es de utilidad general. Pero no tan solo es efecto de la ilustracion este raro privilegio de dirigir la opinion pública: para ello es preciso reunir el ejemplo á la palabra; es preciso que la sinceridad y buena fé de los principios sea garantizada con la práctica de los hechos; es preciso que el que propone una reforma tenga la autoridad competente probada con la generosidad y nobleza de su proceder. Todo esto concurre en el Excmo. Sr. D. Fermin Caballero, que á un tiempo redacta luminosas é interesantes memorias, crea escuelas de su propio peculio y atiende solícito al magisterio de su provincia, llegando su modestia hasta llamarse amigo y compañero de los que componen una clase tan digna como poco atendida y respetada.

La Memoria que dicho Señor ha presentado á la Direccion general de Instruccion pública, parece que parte de las dos bases cardinales de que sea *obligatoria* y *gratuita*; esforzando las razones que autorizan y obligan al Estado para dar á todos sus súbditos este complemento de los séres racionales, en un país civilizado y demostrando la facilidad de atender á los gastos, si se quieren procurar con voluntad decidida. Para facilitar la difusion de la enseñanza popular, aboga por la creacion de las escuelas que faltan, así en los pueblos y en las comarcas rurales, como en los talleres, establecimientos de reclusos, regimientos etc., y por el completo planteamiento de las de párvulos, adultos y dominicales. Propone varios estímulos para los padres, niños y maestros, y para cuantas personas contribuyan eficazmente á la propagacion de la enseñanza. Y por último, aconseja que se mantenga la sancion penal establecida en la legislacion vigente; que sea requisito indispensable en toda solicitud de empleo, gracia ó ventaja el acreditar que se envian los hijos á la escuela; que se suspendan los derechos políticos á los que no hayan aprendido á leer y escribir desde el año venidero de 1875, y que desde igual fecha sirvan los quintos iletrados un año mas en el ejército, donde se les dará la instruccion de que carecen.

Al difundir la educacion popular, quiere el autor de la Memoria que se mejore cuanto quepa la instruccion, á cuyo fin propone diferentes medios económicos y científicos. Entre aquellos está la centralizacion de fondos en las provincias, que cesen las retribuciones, embebiéndolas en el presupuesto

municipal, y que se mejoren las dotaciones ecsiguas de los Maestros inferiores. Entre los segundos se recomienda que haya tanta educacion como literatura, desarrollando el corazon á la par que el entendimiento; que se dé mayor cuidado á la educacion de la mujer, y que se sostenga la alternativa contínua de materias, tan conforme con la instabilidad infantil, contra las exageradas quejas de los afectos á la escuela antigua, monótona, antifisiológica y soñolienta. Se ocupa además de la reforma de las escuelas normales de maestros y maestras, de que haya inspectores de distrito, de las oposiciones, de los maestros y condiciones de su inamovilidad, de las obras de texto, de las Juntas locales, de los expedientes para edificios de escuelas, de la clasificacion impropia de las mismas, y de otras varias cuestiones del mayor interés.

Tenemos entendido, que uno de los últimos actos del Sr. Silvela, al dejar la Direccion general de Instruccion pública, ha sido, pasar el trabajo del Excmo. Sr. Caballero al Real Consejo de Instruccion pública, para oir el dictámen de este ilustre Cuerpo, y que sirvan estos documentos de punto de partida para la reforma que se prepara, y que desea llevar a cabo el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Nos congratulamos de que nuestro paisano, y particular amigo el Excmo. Sr. D. Fermin Caballero, haya correspondido así y tan pronto, á la confianza que suponia su nombramiento de Consejero, hecho á los pocos dias de haber aparecido en la prensa alguna de sus ideas en materia de instruccion primaria.

Reciba nuestros sinceros sentimientos de gratitud,

como creemos se los hará presentes todo el Magisterio de primera enseñanza de la Península.”

VARIEDADES.

ANIVERSARIO DE MIGUEL CERVANTES

(Conclusion)

Bossuet posee la elocuencia del cielo..... ¿cuál como la elocuencia de Bossuet? Pascal es un fanal trasparente lleno de verdades, una luz siempre brillante en todas las tinieblas; escéptico por no creer en la omnipotencia de los hombres; creyente fervoroso por no dudar de la misericordia de Dios. Leon es un devoto que reza en un laud enguirnaldado de violetas y mirtos. Garcilaso un niño muy bello que bebe perfumes blandos, se alimenta de blandos amores, y sueña entre rosas. Rioja es un héroe del *Parnaso* á quien *apesadumbran* los recuerdos; Lope *un aborto de la naturaleza*, poeta á pesar suyo, y Calderon es el David de los tiempos modernos, el monarca de la escena...

Fajardo un buen consejero: Granada un santo que enseña el camino del cielo: Santa Teresa una inteligencia que vé á Dios; lo mas elocuente de lo sublime, y lo mas patético de lo elocuente.

Pero tú, Cervantes, no eres ninguna de estas cosas, sino todas reunidas.

El Quijote es un espejo para todos los tiempos: un crisol ancho para todos los principios. El pasado y el porvenir hallan allí una cuenta y una medida: la historia como la filosofía, todas las ciencias, una explicacion; el *Yo* como el *Nosotros*, todas las ideas una ojeada.

Don Quijote es la historia de una quimera: Sancho la historia de un epigrama.

Hay en el héroe de los molinos cierto corte caballe-

rasco que es el corte de la epopeya: hay en el simple escudero cierto sabor de buen sentido, que se aproxima al sabor de la novela popular. Se nota algo de oriental en aquellos ensueños del amante de Dulcinea, y algo de filosófico é instructivo en aquella vulgaridad de Sancho el manchego. Episodios se encuentran que cualquiera llamaria idilios por lo frescos y apacibles: y se encuentran pasajes, cuya lectura hace pensar á cualquiera en la representacion terrorífica de un drama terrorífico. Allí estan agrupados en monton y por igual los triunfos del Caballerismo, los triunfos de la Edad Media, de esa hermosa edad, imponente como un misterio, fascinadora y tierna como un milagro: y las extravagancias y los delirios del espiritualismo exagerado, de la decrepitud de aquella edad tierna y hermosa é imponente: en el hidalgo de la Mancha y en el escudero Sancho festivo y chancero, la rectitud y firmeza de juicio de unos tiempos, que habian de llegar, con las extravagancias y los delirios de una exageracion que en la decrepitud de esos tiempos era fuerza que amenazase más que esotra deplorable: la exageracion mortífera del materialismo grosero.

Como obra literaria, el *Quijote* es el monumento más suntuoso del purismo clásico, y el más suntuoso monumento de la originalidad romántica. Es clásico en la forma, en el estilo, en el lenguaje y en las proporciones; es decir, en lo que el romanticismo tiene de más acertado y viril. Por eso no ha nacido para pasar en fama efímera, sino para vivir en la fama eternamente y aumentar de interés cada dia que pasa, cada pensamiento que se desplega ante la Europa.

Por eso, tú, Miguel Cervantes, te abres á la gloria, como un capullo al rocío de la mañana, hace más de trescientos años, en el siglo XVI en esa época de los grandes conflictos y los grandes heroismos: y aun recojes en tu cáliz de plata ese rocío purísimo, como flor que no se agosta, despues de trescientos años, en el siglo XIX.

¿Quién eres tú, que sabes escribir un libro que tiene algo de todos los libros sin que á ninguno se parezca?

¿Quién eres tú, talento singular, profundo como Bos-

suet, basto como Quevedo, positivo como Pascal, sencillo como Platon, alto como Descartes, brillante como Góngora, bello como Homero?

¡Quién eres tú!

Dos libros he leido que nunca leo bastante, y los leo todos los dias; dos libros he leido que se empeñarian en liza por no resignarse á permanecer en equilibrio si fueran los dos libros humanos. El uno vigila el primer grito de vida de la civilizacion oriental, y aún no ha dejado de dirigir las inteligencias de los sabios: el otro casi recoge el último adios de la civilizacion germánica, y aún se aparece lleno de fragancias y de flores á la mirada de los eruditos.

La Biblia es el primero de los libros divinos; el *Quijote* poco le falta si no es el primero de los libros de los hombres. Moisés es la cuspide de la pirámide de las inteligencias cristianas; Cervantes, bien puede decirse que es el centro de las circunferencias de los talentos profanos. Moisés promulga en el Sinaí la ley del decálogo; Cervantes, desde los calabozos de la Mancha, promulga el decalogo del buen gusto. Moisés está fuera del politeismo y de las idolatrías de su tiempo; Cervantes está fuera de las preocupaciones y los yerros de su siglo. El nos salvó de la fiebre de las quimeras, y nos quiso salvar del abismo de la materia.

Abandono este paralelo; pero Cervantes es una de esas pocas inteligencias superiores que Dios coloca de trecho en trecho en la historia, como gigantes faros que señalan los derroteros de una época; pero las más de esas inteligencias han recibido lumbre de criterio para alumbrar el tránsito breve de una época perentoria, y su criterio último ha recibido lumbre de inteligencia para alumbrar el tránsito perenne de una época eterna.

Francisco Navarro Aznar.

El Editor, *Pedro Pablo Vicente*

Imprenta y Librería de La Concordia,
á cargo de N Zarzoso.